



Secretaría Técnica
Consejo Fiscal Asesor

Consejo Fiscal Asesor (CFA)
Acta de la Sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2017
16:00 – 17:00 hrs., Ministerio de Hacienda

Asistencia

- Hermann González (Presidente (S))
- Juan Pablo Medina (Consejero)
- Gonzalo Sanhueza (Consejero)
- José Yáñez (Consejero)

La Presidenta del Consejo, Sra. Andrea Repetto se excusó de asistir en esta oportunidad.

Asistieron también: el Ministro de Hacienda, Sr. Nicolás Eyzaguirre, la Coordinadora Macroeconómica del Ministerio de Hacienda, Sra. Francisca Pérez. Por parte de la Dirección de Presupuestos asistieron el Director de Presupuestos, Sr. Sergio Granados, el Jefe de la División de Finanzas Públicas, Sr. José Pablo Gómez, el Jefe del Sub departamento de Coordinación, Sr. Manuel Villalobos y el Jefe del Departamento de Estudios de la Dirección de Presupuestos, Sr. Juan Andrés Roeschmann. Por parte de la *Secretaría Técnica*, estuvieron presentes la Coordinadora del Área Macroeconómica-fiscal del Departamento de Estudios de la Dirección de Presupuestos, Srta. Alejandra Vega y los analistas del Departamento de Estudios de la Dirección de Presupuestos, Srta. Jessica Chamorro y Sr. Maximiliano Acevedo.

Temas tratados:

- El Ministro de Hacienda, junto con el Director de Presupuestos, abrieron la sesión dándole la bienvenida y los agradecimientos respectivos a los Consejeros asistentes.
- La exposición en esta oportunidad estuvo a cargo de la Secretaria Técnica del Consejo Fiscal, Srta. Alejandra Vega y de la Sra. Francisca Pérez, Coordinadora Macroeconómica del Ministerio de Hacienda.
- En la sesión, se les presentó a los miembros del Consejo Fiscal Asesor un resumen del contexto macroeconómico y de los principales supuestos para 2017 y 2018, que son la base para la proyección de ingresos del Proyecto de Ley de Presupuestos 2018.
- Luego de la exposición de los principales supuestos macroeconómicos, se presentaron los resultados de las proyecciones de ingresos y gastos, balance efectivo y Balance Cíclicamente Ajustado (BCA) para 2017 y para el Proyecto de Presupuesto 2018.



Secretaría Técnica
Consejo Fiscal Asesor

- En esta oportunidad el Proyecto de Ley de Presupuestos 2018, se rige por el criterio de convergencia del Balance Estructural en torno a 0,25% del PIB por año, medido con parámetros comparables, es decir, se utiliza tanto para la actualización de la proyección de Balance Estructural 2017 como para lo estimado para el año 2018 los parámetros de los Comités de Expertos reunidos en julio de este año.
- Estos antecedentes serán presentados por el Director de Presupuestos a la Comisión Mixta de Presupuestos del Congreso el día lunes 2 de octubre.
- Finalmente, al igual que años previos, luego de la sesión fueron enviados al Consejo los documentos de cálculo del BCA para los años 2017 y 2018 para su revisión.
- A la luz de lo anterior, el Consejo Fiscal Asesor verificó que la Dirección de Presupuestos aplicó correctamente la metodología de ajuste cíclico de los ingresos para el cálculo del Balance Estructural y con la formalidad requerida por la institucionalidad fiscal vigente para la elaboración del Presupuesto 2018.